

ACUERDO No. D 7 3 - - 3

"Por el cual se adiciona el presupuesto de la vigencia 2017 de Ingresos y Gastos con Recursos Propios provenientes de Excedentes Financieros vigencia 2016."

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, "CORPONARIÑO", EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 99 EN SU ARTICULO 29 SOBRE SUS FUNCIONES Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 026 del 27 de septiembre de 2010 el Consejo Directivo aprobó el Reglamento para el manejo presupuestal de los recursos propios de CORPONARIÑO.

Que el numeral 1.3 Excedentes Financieros del artículo 12 del Reglamento para el manejo presupuestal de los recursos propios de CORPONARIÑO, establece que si como resultado del ejercicio de cierre fiscal de la vigencia inmediatamente anterior, resultara un excedente financiero, estos recursos se incorporarán en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia en curso.

Que el Artículo 13 del Reglamento para el manejo presupuestal de los recursos propios de CORPONARIÑO establece que las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal.

Que mediante Acuerdo No.023 del 28 de noviembre de 2016, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos con recursos administrados por la Entidad e incorporó los aportes de la Nación para la vigencia fiscal del año 2017.

Que durante la vigencia fiscal de 2016, se determinaron algunos saldos presupuestales que no se ejecutaron y que corresponden a contrapartidas y a aportes sobre convenios de proyectos que se encuentran en ejecución.

Que la Tesorera General de la entidad certificó un valor calculado de \$5.098.672.132,20 de excedentes financieros vigencia 2016, el cual hace parte integral del presente acuerdo.

Que a fin de cumplir con las metas establecidas en los diferentes proyectos aprobados para el 2017, en el marco del Plan de Acción Institucional 2016 - 2019 y cubrir los faltantes en el presupuesto de gastos, se requiere incorporar tanto para funcionamiento como para inversión un monto de \$5.098.672.132.20. lo cual se sustenta en la exposición de motivos anexa que hace parte integral del presente acuerdo.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Adicionar el presupuesto de Recursos de Capital para la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO" en la suma de CINCO MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTE M/L. (\$5.098.672.132,20), distribuidos de la siguiente manera:

A. INGRESOS.

RUB	RO	CONCEPTO	PARCIALES	SUBTOTALES	TOTAL
3		INGRESOS PROPIOS			
32		B. RECURSOS DE CAPITAL			5.098.672.132.20
325		RECURSOS DEL BALANCE		5.098.672.132.20	
3251	20	Excedentes Financieros	3.590.958.274.72		
3252	21	Excedentes Financieros	1.507.713.857.48		

ARTÍCULO SEGUNDO. Adiciónese el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO" en la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$227.803.670.00) distribidos de la siguiente manera:

RUE	RO DETALLE	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	A. FUNCIONAMIENTO		227.803.670,00
10	GASTOS DE PERSONAL	227.803.670,00	
102	20 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	227.803.670,00	



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO

ARTÍCULO TERCERO. Adiciónese el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO" en la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON VEINTE M/L (\$4.870.868.462,20) distribidos de la siguiente

C. INVERSIÓN

RUB	C. 5 (5)	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O RUBRO	PROYECTO	PROGRAMA
3.1	JESTAL	PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL		229.664.686,91
3-11	20	Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas	23.020.973,33	
3-12		Ordenamiento del recurso hidrico de fuentes hidricas priorizadas	206.643.713,58	
3.2		CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO		54.167.000,00
3-21	20	Gestión ambiental del riesgo	20.519.000,00	
3-24	0.000	Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire	33.648.000,00	
3.3		GESTION DEL RECURSO HIDRICO		3.899.338.018,29
3-31	20	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	88.351.052,00	
3 - 3 1	21	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	1.371.322.839,48	
3-32	20	Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas y monitoreo de la calidad del agua	1.923.640.386,27	
3-33	20	Administracion y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales	179.167.015,54	
3-34	20	Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico	50.525.269,00	
3-35	20	Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	286.331.456,00	
3.4		GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS		58.564.333,00
3-41	21	Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos	27.606.133,00	
3-42	21	Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	30.958.200,00	
3 - 5		GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE		540.426.770,00
3-51	20	Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	7.692.000,00	
3-52	20	Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	30.000.000,00	
3-53	20	l Autorizaciones Ambientales	249.306.535,00	
3-53	21	Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	96.921.659,00	
3-54	20	Recursos Naturales	156.506.576,00	
3-6		DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTION POR PROCESOS		88.707.654,00
3-63		Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	13.282.658,00	
3-64		Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica	31.181.214,00	
3-67	20	Seguimiento y evaluación del SGI y MECI	22.935.976,00	
3-68	20	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	21.307.806,00	
		TOTAL INVERSION	4.870.868.462,20	4.870.868.462,20

ARTÍCULO CUARTO.- Con base en el presente acuerdo, se autoriza al Director General a desagregar y distribuir los componentes de funcionamiento e inversión y realizar las modificaciones necesarias a que haya lugar, sin modificar los techos presupuestales definidos en el presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO .- El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.

San Juan de Pasto,

08 MAY 2017

PRESIDENTE

Proyecto: Gloria G./Lorena a. DIE Reviso: Tatiana V. Carlos C. Mónica G.

Jackeline N.

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA - TEL.: 7733920 - FAX: 7733144

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNION: BIBLIOTECA AURELIO ARTURO TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR: CENTRO MINERO - TEL.: 7287815

WWW.corponarino.gov.co



003---







F06-TR-V5/3-02-2012

130

LA SUSCRITA TESORERA GENERAL

DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO

CERTIFICA

Que según el cálculo de excedentes o déficit financieros de la vigencia 2016 firmado por la profesional especialista JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO, el valor total de excedentes financieros 2016 es de CINCO MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVO\$ (\$5.098.672.132.20) y que de los cuales los saldos presupuestales con destinación específica son de MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.507.713.857.48) y el valor para distribución según fuentes de ingresos es de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.590.958.274.72).

Que una vez revisadas las cuentas de bancos, cuentas por pagar, reservas presupuestales y el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 31 de diciembre de 2016, a la fecha se puede determinar que la entidad cuenta con los recursos correspondientes a excedentes financieros que son objeto de adición presupuestal para la presente vigencia fiscal.

San Juan de Pasto, 19 días del mes de abril de 2017

ANDRA RECALDE AREVALO Tesorera General

www.corponarino.gov.co

	3
DIFETO 2017	
è	5
c	Ţ
C)
-	
U	כ
u	J
	כ
0	ŝ
E	5
71	'n
ĭĭ	í
*	j
PPECIPIE	ŕ
S 2016 AI D	ŕ
.3	3
3	ľ
C	2
Ξ	Ī
7	,
30	۱
U	١
C	١
2	ė
111	7
	3
=	
20	5
NCIEROS	2
ANCIE	
NANCIE	
INANCIE	
FINANCIE	
SFINANCIE	
ES FINANCIE	
TES FINANCIE	
STES FINANCIS	
INTES FINANCIS	
DENITES FINANCIE	
DENTES FINANCIE	
FDENTES FINANCIE	していることにはいい
CEDENTES FINANCIE	
XCEDENTES FINANCIE	ということにはいい
EXCEDENTES FINANCIE	しつころに
N EXCEDENTES FINANCIE	しついていることにはいい
ON EXCEDENTES FINANCIE	していることにはいいい
ION EXCEDENTES FINANCIE	していていている。
CION EXCEDENTES FINANCIS	いった。これにはいいない。
ACION EXCEDENTES FINANCIE	いっていることにはいいい
SACION EXCEDENTES FINANCIE	いたのには、これには、これのでは、これのでは、これには、これには、これには、これには、これには、これには、これには、これに
PRACION EXCEDENTES FINANCIE	
ORACION EXCEDENTES FINANCIE	いついた。このは、このいつにいいいいのでは、
PORACION EXCEDENTES FINANCIA	
RPORACION EXCEDENTES FINANCIB	
ORPORACION EXCEDENTES FINANCIE	

				THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	SOURCE CONTROL STREET,				
			No. of the Contract of the Con		FU	FUENTE DE PROCEDENCIA	NA:		
Ru	Rubro	CONCEPTO	PRESUPUESTO		DESTINACION	DESTINACION ESPECIFICA		The state of the s	APROPIACION FINAL
			APROPIADO 2017	SECTOR EL ECTRICO	TASA RETRIBUTIVO	CONVENIOS	TASA POR USO DEL	TASA POR USO DEL LIBRE DESTINACION	DESPUES DE ADICION
1		A. FUNCIONAMIENTO	908.624.496.00		O. C.		TOOK .	227 803 670.00	1 136 428 188 OU
10	200	GASTOS DE PERSONAL	908.624.496.00					227.803.870.00	1 136 428 188 00
10.2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	908.624.498,00					227.803.870,00	1.138.428.186,00
en		NO GOLDANIA		40 400 000					
000		DI ANIELACION AMBIENTAL ACTION AND PLATFORMS	10.762.334.179,64	29.722.216,00	2,309,451,115,38	1,497,086,615,48	318.146.062,00	716,462,453,33	15.633.202.641,84
3-1-1	00	+	1.015.304.008,64	•	206.643.713,58			23.020.973,33	1,244,968,695,55
3-12	200	1	300.000,000,00		000 010 010 00			23.020.973,33	328.708.042,97
-	t	Equipment of Plans of District of Themes highest prioritages	1		206.643.713,58				916, 260, 852, 58
		Illocamianto territore vicentiale del recurso marico con base en los	709.616.939,00		206.643,713,58				916.260.652.58
3.2	-	CAMBIO CLIMATION SEETING DE DIEGO	204 400 000 00						
3-21	20	+	430,400,000,00					54.167.000,00	345.567.000,00
	2	1	138.400,000,00					20.519.000,00	158.919.000,00
-		Editated at Commented para la legucción del nesgo	58.400,000,00		-			20.519.000,00	78.919.000,00
		Managed de Corresportsabilidad Social en la lucha contra linendios Forestales	00'000'000'00						50.000.000,00
0	100	1	30.000.000,00		100				30.000.000,00
0 - 2 - 4	NZ	+	153.000.000,00				1	33.848.000,00	186.848.000,00
		Monitoreo de la calidad de aire Seguimiento a fuentes fijas y móviles generadoras de emisiones contaminantes y a							No contract of the contract of
			153.000.000,00	1				33.648,000,00	186.648.000,00
		Evaluación de la contaminación por ruido.							
3.3		GESTION DEL RECURSO HIDRICO	7.869.284.056.00	29.722.216.00	2 102 807 401.81	1 341.800.823.48	318 148 082 00	107 081 715.00	11 788 832 074 20
3-31	20	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	262.500,000,00					88.351.052,00	350.851.052,00
3-311	1 20		262.500,000,00					88.351.052,00	350.851.052,00
3-31	21	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la	2.036.008.675,00	29.722.216,00		1.341.600.623,48			3.407.329.514.48
3-314	1 24	1	00 000 001 001	00 crc 203 01				-	
2			120.120.000,00	10.627.242,00					130.747.242,00
3-316	5 21	Implementación incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación (Transferencias del Sector Electrico)	120.120.000,00	19.094.974,00					139.214.974,00
3-316	3 21	Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental.	1.795.766,675,00			1,341,600,623,48			3.137.367.298,48
3-32	20	Implementación de acciones de descontaminación en contentes hídricas	4.764.543.912,00		1.923.640.386,27	*			8.688.184.298,27
		Ejecución de acciones en el marco	4.764.543.912.00		1 923 640 386 27				A 688 184 208 27
		Monttoreo de la calidad del recurso hidrico							- Property and the second
3-33	20	1	350 683 469 00		170 187 015 5d				KOO OKO 404 E4
	-	Vertimientos Puntuales	and and the state of		10:10:10:10:10:10:10:10:10:10:10:10:10:1				0,400,000,000
	1000		350.683.469,00		179.167.015,54				529.850.484,54
3-34	20	100	214.000,000,00				31.814.606,00	18,710.663,00	264. 625. 269,00
		Seguimiento PUEAA, concesiones y Tasa de Uso del Agua -TUA	214,000,000,00				31.814.606,00	18.710,663,00	264,525,269,00
3 - 3 5	20	Implementation de acciones de protección, recuperation o monitoreo del recurso hidrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de plantificación de la Companya y 11 A 148 1	241.560.000,00			70	286.331.458,00	*	527.881.456,00
		Restauración activa en zonas de recarga hidrica	241.560.000,00				286,331,456,00		527.891.456.00

						1.0		
Rubro	CLABONCO	PRESUPUESTO		DESTINACION ESPECIFICA	ION ESPECIFICA			APROPIACION FINAL
	O Landon	APROPIADO 2017	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	TASA RETRIBUTIVO	CONVENIOS	TASA POR USO DEL AGUA	LIBRE DESTINACION	TASA POR USO DEL LIBRE DESTINACION DESPUES DE ADICION AGUA
	GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	144,908.723,00		Fi	58.564.333,00			203.473.056,00
21					27.606.133,00		1	27.606.133,00
21	Impulso al establecimiento de áreas projegidas planificadas en el departamento de				27.606.133,00			27.606.133,00
21		144.908.723.00	1.	10	30,958,200,00			175.868.923.00
21		144.908.723,00			30.958.200,00			175.866.923,00
1	GOBERNANZA EN CAPACION ANTICO DE LOS RECURSOS MATITIDAS CEL MANOR DE LOS RECURSOS MATITIDAS CEL MANOR DE LOS RECURSOS MATITIDAS CON CEL MATITIDAS CONTRADOR DE LOS RECURSOS MATITIDAS CON CEL MATITIDAS CONTRADOR DE LOS RECURSOS CON CEL MATITIDAS CONTRADOR DE LOS RECURSOS CONTRA	819.000.000,00		,	96.921.659,00		443.505.111,00	1.359.426.770,00
20	Control v sequimiento a la destión de residuos sólidos	82 000 000 00	-				7 892 000 00	89 892 000 00
	1	200000000000000000000000000000000000000					200,000,000	00,000,000,000
	Seguimiento a los compromisos establecidos en los PGRIS nuncipales. Capaditación a los generadores de residuos sólidos peligrosos y urbanos en el denartamento de Nariflo.	82 000 000 00					7 692 000 00	89 892 000 00
	Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Publicos.							
20	-	71.000.000,00				1(2)	30.000.000,00	101.000.000,00
	Planes de contingencia presentados por parte de las Estadones de Servicio revisados, evaluados, abrobados en el departamento de Nariño.	71,000,000,00					30.000.000,00	101.000.000,00
20	Fortalectmiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	486.000.000,00			×	*	249.306.535,00	715.306,535,00
20		286.000,000,00					65,439,386,00	331,439,386,00
20		200.000.000,00					183.867.149,00	383.867,149,00
21					98.921.659,00			96.921.659,00
21	Control, monitoreo y seguimiento en minería de oro en el departamento de Nariño.				96.921.659,00			96.921.659,00
20		200.000.000,00				4	156.506.576,00	356.508.576,00
	Asistencia técnica, atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos (SISA)	200.000.000,00					156.506.576,00	356.506.576,00
	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO ALA GESTION POR PROCESOS	622.427.392,00	t				88.707.654,00	711.135.046,00
20		79.088.760,00					13.282.658,00	82.371.418,00
100	-	79.088.760,00					13.282.658,00	92.371.418,00
2	Portalecimiento del proceso misional Gestion Juridica Abovo en la gestón de representación de la entidad en los procesos ludiciales	196.738.632,00					31.181.214,00	227.919.846,00
- 4	Apoyo en la gestión en los procesos administrativos sandonatorios Fortalecer el proceso de notificación de actos administrativos de la entidad	196,738,632,00					31,181,214,00	227.919.846,00
20		81.800.000,00					22.935.976,00	104.535.976,00
	Medición y segulmiento al cumplimiento del Sistema de Gestión institucional articulado con MECI	81.600.000,00					22.935.976,00	104.535.976,00
20		265.000.000,00	•				21.307.806,00	286.307.808,00
	Reportes de resultados confiables bajo el marco de la noma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de calidad implementado	265.000.000,00					21.307.806,00	286.307.806,00
	TOTAL	11.670.958.675,64	28.722.216,00	2.309.451.115,39	1,497,086,615,48	318,146,062,00	944 DRR 123 33	18 789 830 807 84